

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 1986, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 23 de octubre del actual, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Comercial Español, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 30 de abril de 1986:

667.368 bonos de Tesorería de la segunda emisión, mayo 1986, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1.332.633 al 2.000.000, ambos inclusive, correspondientes al segundo tramo de la citada emisión, que devengarán a partir de la fecha de su desembolso un interés íntegro anual variable, que se determinará restando un diferencial de seis puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 8 por 100 y un máximo del 12 por 100 en todo caso.

Por consecuencia, dentro de la expresada limitación, las sucesivas modificaciones del tipo de interés preferencial que el banco emisor tenga establecido para sus mencionadas operaciones de crédito y préstamo a tres años, repercutirán en el interés de los bonos de esta emisión, por sustracción del diferencial antes mencionado, automáticamente desde el primer día inclusive del período semestral de intereses siguiente a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que resulten por aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid», y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el presente momento el tipo de interés preferencial fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años es del 16 por 100, al restarle seis puntos da como resultado el 10 por 100, que será de interés anual de los bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés preferencial para operaciones de financiación a largo plazo.

En caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier período y de no interesar al bonista el nuevo tipo resultante, podrá en un plazo de diez días naturales, a contar del comienzo de tal período, exigir del Banco el reembolso anticipado de los bonos al tipo de la par.

Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco necesariamente dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el período anterior exclusivamente para los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

El interés íntegro resultante se pagará en las oficinas de la Sociedad emisora, por semestres vencidos, el 17 de abril y 17 de octubre de cada año, hasta la total amortización de la emisión.

El importe del primer cupón de los títulos suscritos dentro del período de suscripción abierta, será el que corresponda al tiempo que medie entre el 13 de junio de 1986 y el 17 de octubre de 1986.

Los bonos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander durante los quince días naturales siguientes a las fechas que a continuación se indican: 17 de octubre de 1986, 17 de abril, 17 de octubre de cada uno de los años 1987, 1988, 1989 y 1990.

Dicho canje o conversión podrá efectuarse únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas.

A tal efecto de canje o conversión, los bonos se valorarán en su importe nominal, en tanto que las acciones lo serán al tipo que resulte de practicar una baja de veinte enteros respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid, durante los treinta días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. Las acciones a adquirir serán, siempre a elección del emisor, acciones en circulación o acciones emitidas en tal ocasión. En ningún caso las acciones podrán ser emitidas por un valor inferior al nominal.

Las modalidades de canje o conversión serán utilizadas de manera única y excluyente en cada una de las opciones concedidas al bonista, sin que quepa la posibilidad de simultanear ambas fórmulas en una misma opción.

Las acciones entregadas en canje, al reunir la condición de ordinarias, disfrutarán de igualdad de derechos políticos y económicos a las acciones antiguas en circulación. En el supuesto de conversión, las acciones nuevas entregadas tendrán idénticos derechos políticos a las ordinarias, pero comenzarán a participar en los beneficios del Banco de Santander a partir de la fecha en que tuviese lugar la conversión de los bonos en acciones.

Los tenedores de los bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por acciones, para acceder al múltiplo inmediato superior.

Los bonos que no se hayan acogido al derecho de canje o conversión en ninguna de las nueve opciones antes mencionadas, serán totalmente amortizados a los cinco años de la fecha de emisión, el día 17 de abril de 1991, mediante reembolso en efectivo de su importe nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

El Banco emisor se reserva la facultad de poder anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en que se cumplan los dos años contados a partir de la fecha de emisión, al cambio de 101 por 100 y mediante reembolso en efectivo, sin deducción alguna, o durante los treinta días siguientes a aquellos en que se cumplan los tres y cuatro años contados también desde la fecha de emisión, al cambio del 100 por 100 e igualmente mediante reembolso en efectivo y sin deducción alguna.

El canje o conversión en cada una de las nueve oportunidades anteriores citadas se realizará a través de cualquiera de las oficinas del Banco Comercial Español, y el tipo de cambio resultante para las acciones será dado a conocer en cada caso en la prensa de mayor difusión nacional, y en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Comercio de Madrid», así como también si se diera el supuesto de amortización anticipada.

Quedarán automáticamente amortizados los bonos que sean presentados para su conversión o canje, así como para su reembolso anticipado en caso de variar a la baja el tipo de interés.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de octubre de 1986.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—18.675-C (89427).

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 28 de noviembre de 1986, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», número de identificación fiscal A-48010615, en virtud de escritura de fecha 30 de julio de 1986:

Treinta y nueve millones ochocientos sesenta y cinco mil doscientas ochenta y tres acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 318.922.259 al 358.787.541, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de noviembre de 1986.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvet.—7.816-15 (91521).

BANCO DE MURCIA

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE TENEADORES DE BONOS DE TESORERÍA

1.ª emisión octubre-1985

Se convoca a los tenedores de bonos de Tesorería de este Banco de Murcia, 1.ª emisión octubre 1985 a la Asamblea general que se celebrará en primera convocatoria, el día 20 del mes de diciembre, a las once horas y media, en la planta primera del edificio número 26 de la calle Gran Vía Salzillo, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.—Ratificación o nuevo nombramiento de Comisario.

Tercero.—Nombramiento de Comisario suplente.

Cuarto.—Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Quinto.—Aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda el día 17 de enero de 1987, a las once horas y media, en el mismo lugar antes señalado.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta Asamblea como los que decidan hacerse representar en la misma, deberán utilizar a dichos fines el formulario-tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría General del Banco.

Murcia, 12 de diciembre de 1986.—El Comisario, Isidoro Jiménez Gómez.—19.076-C (91500).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Pago de intereses de bonos de caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja, emitidos por esta Sociedad, que, a partir del próximo día 30 de diciembre de 1986, se procederá al pago de intereses de las emisiones que se relacionan:

Serie	Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón
24. ^a	3- 6-1981	22. ^o	18,75	3,38	15,37
25. ^a	9-10-1981	21. ^o	18,75	3,38	15,37
26. ^a	13- 5-1982	19. ^o	18,75	3,38	15,37
27. ^a	13- 5-1982	19. ^o	11.875,00	2.137,50	9.737,50
28. ^a	2-12-1982	16. ^o	18,75	3,38	15,37
29. ^a	2-12-1982	16. ^o	237,50	42,75	194,75
31. ^a	9- 4-1983	15. ^o	18,75	3,38	15,37
33. ^a	9- 4-1983	15. ^o	237,50	42,75	194,75
35. ^a	21- 3-1984	11. ^o	18,75	3,38	15,37
37. ^a	28- 2-1985	8. ^o	18,75	3,38	15,37
40. ^a	15- 7-1985	6. ^o	18,75	3,38	15,37
43. ^a	20- 3-1986	3. ^o	18,75	3,38	15,37

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bancaya.

Madrid, 18 de noviembre de 1986.-El Director Area Operacional.-18.264-C (87283).

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Bonos de Tesorería, serie B, emisión
21 de diciembre de 1983

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de esta emisión que, a partir del día 21 de diciembre de 1986, se procederá al pago del sexto y último cupón, por un importe bruto de 60 pesetas y líquido de 49,20 pesetas, una vez practicada la retención del 18 por 100 a cuenta de impuestos.

El pago se realizará en todas las oficinas del Banco.

Asimismo, se comunica a los tenedores de bonos de Tesorería de esta emisión que, con arreglo a las condiciones que rigen la misma, podrán ejercitar el tercer y último derecho de opción a convertir en acciones los bonos emitidos por Banco Zaragozano, en la forma y plazo que oportunamente se publicará.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1986.-El Secretario general y del Consejo, José María Más Millet.-19.059-C (91498).

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUR

Por estar incursos en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hace el presente llamamiento preceptivo a los siguientes titulares de depósitos de efectivos o a sus derechohabientes, a los efectos que establece el citado Decreto-ley, pudiendo formular las reclamaciones oportunas en las oficinas de este Banco, dentro de tres meses a partir de esta fecha.

Sucursal de Madrid:

Cuentas corrientes: Victoria Mackintosh, 23.582 pesetas; M. F. Crohare Bop, 112.496 pesetas; Mario González Lago, 15.316 pesetas; H. D. Gresham, 10.805 pesetas; Robert Berson, 8.533 pesetas.

Depósitos de valores: Pedro Martínez Arrieta, cinco acciones de «Inmobiliaria Aspe, Sociedad Anónima», 2.500 pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1986.-18.880-C (90606).

GRUPO EMPRESARIAL ALB, SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad de inversión domiciliaria, con domicilio social en Madrid, calle de Almirante, número 16, y número de identificación fiscal A-78280500, con un capital de 70.000.000 de pesetas, anuncia la primera emisión de cédulas hipotecarias, serie única.

Dicha emisión corresponde a un total de 70 cédulas de 1.000.000 de pesetas cada una, con vencimiento a seis, nueve y doce años, con garantía hipotecaria, e intereses del 12 por 100, sin primas y libres de gastos para el suscriptor.

El plazo de suscripción es el comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 1986 y sus reglas fundamentales entre la Sociedad y el Sindicato correspondiente son las que constan en la escritura número 5.325/1986 autorizada por el Notario de Madrid don Félix Pastor Ridruejo.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.-El Administrador único.-18.854-C (90551).

INPISADOS, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1985

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	109.657.196	Capital	1.078.836.000
Valores mobiliarios	1.249.618.348	Reserva legal	176.680.527
Accionistas	63.258.000	Acreedores por cuenta de valores	13.504.200
Otros deudores	600.062	Dividendos a pagar	148.414
Hacienda Pública deudora	13.209.102	Otros acreedores	15.995.800
Dividendo a cuenta del ejercicio 1985	81.730.000	Diversas (Cup. y Div. Ant.)	22.515.662
		Provisión Impuesto Sociedades	13.806.145
		Pérdidas y Ganancias	196.585.960
Total Activo	1.518.072.708	Total Pasivo	1.518.072.708

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1985

GASTOS	Pesetas	INGRESOS	Pesetas
Pérdida en venta de valores	1.933.680	Beneficio en venta de valores	88.178.476
Pérdidas por Reg. de valores	14.238.891	Beneficios por Reg. de valores	14.238.891
Gastos generales	8.965.348	Cupones y dividendos	130.918.573
Gastos de personal	4.040.728	Intereses y descuentos	6.182.085
Gastos consejo y comisión	605.000	Primas de asistencia a Juntas	675.960
Amortizaciones	18.233		
Impuesto sobre Sociedades	13.806.145		
Beneficios	196.585.960		
Total	240.193.985	Total	240.193.985

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1985

Titulos	Grupo	Valor nominal	Total invertido	Valor teórico a 31-12-1985
44.000	Agrícolas y azucareras	22.000.000	51.065.303	86.020.000
46.000	Agua y gas	23.000.000	18.719.751	41.755.000
121.500	Bancos comerciales	56.440.000	141.175.508	196.868.000
40.000	Cementos y material de construcción	20.000.000	26.659.319	33.000.000
60.000	Constructoras	30.000.000	52.125.200	57.000.000
383.334	Eléctricas	211.667.000	139.203.012	170.496.090
13.078	Seguros	8.471.000	30.889.446	80.602.950
80.000	Químicas	40.000.000	45.047.980	107.300.000
40.000	Telefónica	20.000.000	19.350.933	26.200.000
3.320	Industrias varias	3.320.000	3.316.483	3.961.600
4.160	Valores no cotizados	11.000.000	3.294.320	11.368.080
0	Valores de renta fija	483.929.138	483.929.138	483.929.138
935.147	Valores extranjeros	234.841.955	234.841.955	330.293.969
1.770.539		1.164.669.093	1.249.618.348	1.628.794.827

Barcelona, 26 de noviembre de 1986.-18.582-C (88896).

BOLETO EXPRESS, S. A.

BILBAO

La Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de noviembre de 1986, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad y la aprobación del Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	14.000.000
Deudores	279.429
Cuentas financieras	35.540.251
Resultado	180.320
Total Activo	50.000.000
Pasivo:	
Capital	50.000.000
Total Pasivo	50.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 168 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 21 de noviembre de 1986.-María Soledad Leguina Aurrecochea, Secretaria de la Sociedad.-18.841-C (90541).

SETVIDEO, S. A.

El Administrador acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 8 de enero de 1987, a las catorce horas, y el día 9 de enero de 1987, a las catorce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social Camprodón, 26, de Santa Coloma de Gramanet.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ratificación de todos los acuerdos anteriores.

Quinto.—Anuncio venta acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Santa Coloma de Gramanet, 3 de diciembre de 1986.—El Administrador.—5.728-D (90619).

CONSORCIO INMOBILIARIO TURISTICO, S. A.**Acuerdo de disolución y liquidación**

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 31 de agosto de 1979, se acordó la disolución y liquidación de «Consortio Inmobiliario Turístico, Sociedad Anónima», aprobando el Balance de liquidación de la Entidad actualizado, y que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	12.133,57
Inmueble	7.000.000,00
Gastos amortizables	71.142,00
Resultados ejercicios anterior	274.651,98
Total Activo	7.357.927,55
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Cuenta Regulación Ley 50/1977	1.283.754,09
Cuenta actualización activo Orden de 12 de junio de 1979	4.907.146,46
Préstamo de accionistas	167.027,00
Total Pasivo	7.357.927,55

Dada la inexistencia de acreedores ni siendo necesaria la realización de operaciones comerciales para la liquidación de la Sociedad, se acuerda adjudicar el único activo de la Compañía que viene reflejado en el anterior inventario al único socio don Juan José Simón Bonilla.

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de diciembre de 1986.—18.719-C (90002).

LA SOLANA DE LLIVIA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, carretera de Puigcerdá, sin número, Llivia (Gerona), el día 14 de enero de 1987, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Propuesta de aumento del capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Llivia (Gerona), diciembre de 1986.—Por el Consejo de Administración, el Consejero delegado, Francisco Durán Ulles.—18.842-C (90542).

MANIPULADOS GOYERRI, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que la Junta universal de accionistas de la Compañía ha acordado su disolución y consiguiente liquidación, cuyo balance final ofrece el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	257.627
Cuenta de liquidación	2.742.373
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Elduayen, 30 de noviembre de 1986.—El Liquidador, Javier Larrea Gurruchaga.—18.705-C (89810).

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión 1978

Con la intervención del Notario del ilustre Colegio de Madrid, don Rogelio del Valle González, y en presencia del Comisario de Obligacionistas, se procedió a efectuar el 6.º sorteo de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1978, que con arreglo al cuadro de amortización correspondiente hacerlo en el presente año.

El resultado fue el siguiente:

3.401 al 3.500	6.501 al 6.512
3.501 3.600	8.666 8.700
3.601 3.700	8.701 8.800
3.701 3.800	8.801 8.900
3.801 3.900	8.901 9.000
3.901 4.000	9.001 9.100
4.001 4.100	9.101 9.200
6.183 6.200	9.201 9.300
6.201 6.300	9.301 9.400
6.301 6.400	9.401 9.488
6.401 6.500	

La amortización se hará previa la presentación de los títulos correspondientes, que llevarán adherido el cupón número 17 y siguientes.

El reembolso se efectuará a través de las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—18.575-C (88890).

INVERSIONES TEIDE, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, 77, de Madrid, a las doce horas del día 7 de enero de 1986, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de enero, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ampliación del capital.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para que pueda elevar el capital social conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los tenedores de diez o más acciones que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hubieran efectuado el depósito de sus títulos en alguna Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.108-C (91520).

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.**MADRID**

Obligaciones simples convertibles de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»). Emisión diciembre de 1971, clave de valor: 2.81380.27

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de emisión de las obligaciones simples convertibles puestas en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en diciembre de 1971, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas el resultado del sorteo celebrado el 1 de diciembre de 1986 ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas por el que se han determinado, de entre los 50.000 títulos que están en circulación, aquellos que tienen opción de canje por acciones de la Sociedad en las condiciones que más adelante se detallan, siendo reembolsado en efectivo el resto de los títulos en circulación, así como también aquellos que no ejerciten el derecho al canje.

Con opción de canje por acciones o reembolso en efectivo			Con derecho al reembolso en efectivo		
Número de títulos	Numeración		Número de títulos	Numeración	
	Del	Al		Del	Al
5.000	25.001	30.000	5.000	1	5.000
5.000	45.001	50.000	5.000	20.001	25.000
5.000	80.001	85.000	5.000	75.001	80.000
5.000	85.001	90.000	5.000	125.001	130.000
5.000	150.001	155.000	5.000	235.001	240.000
25.000			25.000		

Canje por acciones de la Sociedad

La totalidad de los títulos con opción a canje que posea cada obligacionista podrán ser convertidos en acciones de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

a) Los señores obligacionistas que opten por el canje de los títulos que posean deberán comunicarlo a la Sociedad a través de las Entidades que al final se detallan durante el período que comienza el 17 de diciembre de 1986 y finaliza el 15 de enero de 1987.

b) Los tenedores de las citadas obligaciones tendrán derecho a suscribir acciones de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales cada una de ellas, al portador, valorándose las obligaciones por su nominal, y computándose las acciones al cambio de 100 por 100, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la vigente Ley de Sociedad Anónimas, que prohíbe emitir acciones por una cifra inferior a su valor nominal.

c) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán las correspondientes obligaciones de 10.000 pesetas nominales con su Póliza de Bolsa u otro título de propiedad.

d) Las acciones que se suscriban tendrán iguales derechos políticos que las demás en circulación y participarán en los económicos desde el 1 de enero de 1987, percibiendo los titulares de las obligaciones canjeadas 29.795 pesetas líquidas por título, en concepto de intereses devengados desde el 17 al 31 de diciembre de 1986, ambos inclusive.

Reembolso final en efectivo

Los restantes títulos que posea cada obligacionista serán reembolsados a la par, es decir, a razón de 10.000 pesetas por cada uno de ellos, a partir del día 17 de diciembre de 1986, así como también aquellos títulos que en el plazo fijado no hubiesen optado por la conversión en acciones.

Estas operaciones podrán efectuarse en las centrales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco Pastor, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.082-C (91502).

SERCHS, SOCIEDAD ANONIMA

Canje de acciones

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de abril de 1986, acordó refundir en una sola serie la totalidad de acciones representativas del capital social de la misma, por lo que en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de publicación del presente, se procederá al canje de las acciones comprendidas en las series A y B, mediante su anulación, y se librarán los nuevos títulos que sustituyan a aquéllas.

El canje será efectuado en el domicilio social de la Compañía.

Barcelona, 15 de octubre de 1986.—18.710-C (89812).

ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el hotel Meliá Madrid, sito en esta capital, calle Princesa, 27, el próximo día 17 de diciembre de 1986, a las dieciséis treinta hora, en primera

convocatoria, y el día 18, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en 42.000 pesetas, quedando éste fijado en 180.000 pesetas.

Segundo.—Modificación de los artículos 2, 5 y 6 de los Estatutos sociales, adicionando a los mismos los artículos 9 a 22 hasta la fecha contenidos en el Reglamento de Régimen Interno de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización para ejecutar los acuerdos adoptados y aprobación del acta, si procede.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, George M. Lawrence.—19.083-C (91503).

EL GUIJO, S. A. T.

De conformidad con el artículo 13, párrafo 3, del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, se hace saber que la Sociedad Agraria de Transformación «El Guijo», de Plasenzuela (Cáceres), número 18.831-753, ha sido disuelta por acuerdo de la asamblea general de socios de fecha 30 de octubre de 1986.

Plasenzuela, 6 de diciembre de 1986.—El Secretario.—19.109-C (91522).

COPCO NUEVA MONTAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad en liquidación)

De conformidad con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, en la Junta general universal ordinaria celebrada en el domicilio social el 30 de junio de 1986, ha sido aprobado por los socios el Balance cerrado a 31 de diciembre de 1985, que se indica a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	41.945.509,00
Tesorería	329.427,00
Pérdidas acumuladas	228.000.000,00
Deudores	33.528.278,93
Total Activo	303.803.214,93
Pasivo:	
Capital	228.000.000,00
Acreedores	74.615.813,00
Provisiones	1.187.401,93
Total Pasivo	303.803.214,93

Santander, 16 de septiembre de 1986.—El Liquidador, Enrique Campos Pedraja.—18.480-C (88554).

HORMIGONES VIBRADOS DE TENERIFE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 9 de enero de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Las Chafiras, San Miguel de Abona, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Sociedad en las Juntas generales celebradas hasta la fecha, especialmente las del 26

de junio de 1982, 23 de junio de 1983, 23 de junio de 1984, 26 de junio de 1985 y 28 de junio de 1986.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración y gestión de éste.

San Miguel de Abona a 25 de noviembre de 1986.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.741-D (90621).

ESTUDIOS Y SERVICIOS MECANIZADOS, S. A.

Por el presente se convoca a los señores socios para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle P. xafort, 49 y 51, de Barcelona, el día 28 de enero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de enero de 1987, a las doce horas, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de cargos.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha y de los resultados anteriores.

Tercero.—Adecuación de la Sociedad a nueva tecnología y variaciones de mercado, con venta, en su caso, de activos mobiliarios e inmobiliarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de diciembre de 1986.—El Consejero delegado.—18.852-C (90549).

INMOBILIARIA MIRACONCHA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 7 de noviembre de 1986, se acordó:

Primero.—Disolver la Sociedad.

Segundo.—Aprobar como Balance final de la Sociedad el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	5.355.905
Pérdidas	4.644.095
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

San Sebastián, 20 de noviembre de 1986.—El Administrador general.—18.334-C (87672).

SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA (OBRASCON)

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Anuncio de convocatoria

El Administrador único convoca a Junta general extraordinaria de accionistas y tenedores de bonos, que se celebrará en Madrid, calle Santa Rita, número 9; el día 9 de enero de 1987, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos del siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del órgano administrativo y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a la Junta, voto y delegaciones, en representación para la misma, se

regirán por lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas y tenedores de bonos que, a tenor de las citadas prescripciones estatutarias, deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, previa la presentación de sus títulos, hasta las veinticuatro horas antes de su celebración.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-El Administrador único.-19.097-C (91505).

THYSSEN BOETTICHER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid, calle Serrano, número 43, séptima planta, en primera convocatoria, el próximo día 7 de enero de 1987, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Único.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de resultados correspondientes al ejercicio 1985/1986 y Memoria explicativa.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-19.078-C (91501).

BARAMAN, S. A.

CIF A08276693

BARCELONA

Calle Provenza, 277

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de accionistas celebrada el día 29 de diciembre de 1980 acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, acuerdo formalizado en escritura otorgada ante el Notario de Barcelona don Elias Campo Villegas el día 30 de diciembre de 1982.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

Balance a 29 de diciembre de 1980

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.921.440
Total Activo	1.921.440
Pasivo:	
Capital	1.584.000
Reservas	187.400
Pendientes y gastos disolución	150.000
Total Pasivo	1.921.440

Barcelona, 29 de diciembre de 1980.-El Liquidador, Ramón Mandri Costas.-19.104-C (91506).

MINAS DE ESTERCUEL, S. A.

BARCELONA

Doctor Roux, números 51-53, bajos

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 2 de enero próximo, a las once horas treinta minutos, en primera convoca-

toria, o al siguiente día 3, a las doce horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Marti-nell Pigrau.-19.093-C (91504).

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Sorteo de amortización, obligaciones emisión «Octubre-82»

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión «Octubre-82» de esta Sociedad, que el próximo día 16 de febrero de 1987, ante Notario del Ilustre Colegio de Madrid, tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, General Perón, número 38, de Madrid, el sorteo para la amortización de una serie (octava parte) de la emisión, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de marzo de 1987.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que resulten amortizados, como consecuencia de este sorteo.

Madrid, 10 de diciembre de 1986.-El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.-19.071-C (91499).

BESUBUNO, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 6 de diciembre de 1986, página 40246, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el encabezamiento como en el texto, donde dice: «Besubuno, Sociedad Anónima»; debe decir: «Besubuno, Sociedad Anónima».

INMOBILIARIA DEL OARSO, SOCIEDAD ANONIMA

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 15 de septiembre de 1986 se acordó reducir en 6.700.000 pesetas el capital social mediante devolución en metálico a los accionistas, quedando fijado el capital en 300.000 pesetas. Lo que se publica a efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Rentería, 9 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, José Javier Uranga Uranga.-5.856-D (91517).

1.ª 16-12-1986

CARTERA ASEGURADORA, SOCIEDAD ANONIMA (CARTASA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cartera Aseguradora, Sociedad Anónima» (CARTASA), ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 del actual mes de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 31, a la misma hora, en segundo llamamiento, si no hubiese concurrido en número de acciones legalmente necesarias, conforme al artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se celebrará en Madrid, Gran Vía, 7, y con el siguiente

Orden del día

Punto único.-Ratificación de la adaptación y modificación de los Estatutos sociales conforme a la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y su Reglamento sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas inscritos en el libro registro de socios, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 14 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-7.828-5 (91525).

CESUBUNO, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 6 de diciembre de 1986, página 40247, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el encabezamiento como en el texto, donde dice: «Cesubuno, Sociedad Anónima»; debe decir: «Cesubuno, Sociedad Anónima».

CONFEDERACION NACIONAL DE CAMARAS AGRARIAS

Resolución de la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias por la que se anuncia concurso-subasta para realizar la ejecución del proyecto de obras diversas de reforma (tercera fase), en la Residencia Campomar, en Guardamar del Segura (Alicante)

Presupuesto: Cincuenta millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos (50.886.500) pesetas.

Proyecto: El proyecto estará a disposición de los interesados en un local de fotocopias, cuya ubicación se indicará a los interesados en la sede de la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias, calle Agustín de Bethancourt, número 17, Madrid.

Pliego de cláusulas administrativas particulares: Estará a disposición de los interesados en la sede de la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos I a 9, categoría E.

Modelo de proposición: Se ajustará al modelo que se incluye en el pliego de cláusulas administrativas.

Documentos: Los exigidos en el pliego de cláusulas administrativas.

Presentación: Las proposiciones acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán presentarse en el Registro General de la Confederación hasta las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura se señalará en el tablón de anuncios de la Confederación el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.-El Presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias, José Giralt Forner.-19.058-C (91497).

INVERSIONES MOBILIARIAS ASEGURADORAS, S. A. (INMOBASA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Inversiones Mobiliarias Aseguradoras, Sociedad Anónima» (INMOBASA), ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 del actual mes de diciembre, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 31, a la misma hora, en segundo llamamiento, si no hubiese

concurrido en número de acciones legalmente necesarias, conforme al artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se celebrará en Madrid. Gran Vía, 7, y con el siguiente

Orden del día

Punto único.—Ratificación de la adaptación y modificación de los Estatutos sociales conforme a la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y su Reglamento sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas inscritos en el libro-registro de socios, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 14 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.829-5 (91526).

ROMAN JOYERO, S. A.

(Disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de octubre de 1986, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo	
Edificios	6.026.606
Maquinaria, instalación y utillaje	66.458
Elementos de transporte	520.707
Cuentas deudoras	282.885
Tesorería	3.264.376
Total Activo	10.161.032
Pasivo	
Capital	2.000.000
Reserva legal	2.000.000
Reserva voluntaria	2.942.008
Cuentas acreedoras	3.219.024
Total Pasivo	10.161.032

Lo que se publica a efectos de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Sevilla, 7 de noviembre de 1986.—El liquidador, José Román Castellón.—18.376-C (87741).

FORSER, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en el día de hoy, ha acordado la disolución y liquidación de esta Compañía, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras	1.075.257
Pérdidas del ejercicio	24.434
Total Activo	1.099.691
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	3.900.309
Total Pasivo	1.099.691

Terrasa, 31 de diciembre de 1986.—El Presidente de la Junta general de accionistas y Liquidador único nombrado, Adolfo Corral Vera.—18.356-C (87693).

CANTABRA MONTAÑESA SANTANDERINA, S. L.

La Junta de socios, en su reunión del día 19 de noviembre de 1986, acordó devolver al socio don Julio González Gómez sus aportaciones hechas a la Compañía, ascendentes a un valor de 1.735.000 pesetas, y por tanto reducir el capital social en la expresada suma.

Y para que sirva de notificación a los posibles acreedores conforme a lo previsto en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público el presente acuerdo.

Santander, noviembre de 1986.—5.557-D (90609).

1.ª 16-12-1986

DINESAN, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social, calle K-39, número 3, entreplanta, con fecha 16 de agosto de 1985, se acordó, por unanimidad, reducir el capital a 6.000.000 de pesetas, mediante estampillado de los títulos actualmente en circulación.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 4 de diciembre de 1986.—El Secretario.—5.724-D (90310).

2.ª 16-12-1986

LINEAS DE CERCANIAS DE AUTOBUSES, S. A. (LICERBUS)

La Junta universal de accionistas, celebrada el día 30 de octubre de 1986, ha acordado la reducción de capital en 5.998.740 pesetas, mediante devolución a los accionistas de este importe, lo que representa 165 pesetas por cada una de las acciones, números 1 al 36.356 en circulación.

En consecuencia, el capital social queda fijado en 30.357.260 pesetas, representado por 36.356 acciones, números 1 al 36.356, de ochocientas treinta y cinco (835) pesetas cada una.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Santander, 20 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.719-10 (90378).

2.ª 16-12-1986

HONEYWELL, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid el 1 de diciembre de 1986, con el carácter de universal, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Realizar la fusión de «Honeywell, Sociedad Anónima», con «IPC España, Sociedad Anónima», con efectos al 31 de diciembre de 1986, mediante la absorción de ésta por aquella, y la consiguiente adquisición en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida, según el Balance cerrado al 30 de noviembre de 1986, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando conse-

cientemente «Honeywell, Sociedad Anónima», subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Entidad «IPC España, Sociedad Anónima», que queda disuelta sin liquidación.

Segundo.—Aprobar el Balance social de fusión cerrado el día anterior a la fecha de la Junta, esto es, al 30 de noviembre de 1986.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—19.024-C (91433).

2.ª 16-12-1986

IPC ESPAÑA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid el 1 de diciembre de 1986, con el carácter de universal, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Acordar la fusión de «IPC España, Sociedad Anónima», con «Honeywell, Sociedad Anónima», con efectos al 31 de diciembre de 1986, mediante la absorción de aquella por ésta, con la consiguiente disolución sin liquidación de «IPC España, Sociedad Anónima», que transmite en bloque su patrimonio a la Sociedad absorbente, según Balance correspondiente al día anterior a la fecha del presente acuerdo, esto es, al 30 de noviembre de 1986, que queda aprobado por unanimidad y cuya copia se adjuntará a la presente acta así como las certificaciones que de la misma se expidan.

Consecuentemente, «Honeywell, Sociedad Anónima», quedará subrogada en todos los derechos de «IPC España, Sociedad Anónima», asumiendo igualmente todas sus obligaciones, de conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—19.023-C (91430).

2.ª 16-12-1986

CIUDAD DEL MAR, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A efectos de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Entidad «Ciudad del Mar, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada en segunda convocatoria el día 20 de agosto de 1986, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	12.978.574
Pérdidas acumuladas	6.888.186
Total Activo	19.866.760
Pasivo:	
Capital	4.500.000
Reserva legal	900.000
Reserva voluntaria	14.466.760
Total Pasivo	19.866.760

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 1986.—Los Liquidadores.—18.483-C (88555).